



Proceso: EJECUTIVO

Radicación: 680014003015-2022-00574-00

Al Despacho del Señor Juez, para proveer. Bucaramanga, veinticuatro (24) de mayo de dos mil veintitrés (2023)

SANTIAGO HINESTROZA LAMUS
Secretario

JUZGADO QUINCE CIVIL MUNICIPAL

Bucaramanga, Veinticuatro (24) de mayo de dos mil veintitrés (2023)

Se accede a lo solicitado por la parte demandante, en consecuencia, OFICIESE a la entidad SALUD TOTAL EPS, para que con destino a este proceso suministre los datos del empleador que repose en su base del demandado **ANGEL ALEJANDRO CARREÑO JAIMES C.C. 91.243.880**. Por secretaría líbrense el oficio de rigor.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

GUSTAVO RAMÍREZ NÚÑEZ
Juez

El anterior auto se publica en anotación por estados electrónicos el día 25 de mayo de 2023.

SANTIAGO HINESTROZA LAMUS
Secretario